



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 13 de Octubre de 2005

855/05

Expte, N° 14.044/01

VISTO:

La resolución N° 195/05 mediante la cual en el Art. 1° se proroga hasta el 31 de julio de 2005, la designación interina de la Ing. Graciela Musso de Falú, cuyo vencimiento operó el 31 de marzo de 2005 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, en la materia Instalaciones de Edificios con Extensión de Funciones en la materia Física II, de la carrera de Ingeniería Civil, en el Art. 2° se proroga dicha designación a partir del 01/08/05 y hasta el 31/03/06 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en las mismas materias; teniendo en cuenta lo informado por Dirección Administrativa Económica, a fs. 72, corresponde modificar dichos artículos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar los Art. 1° y 2° de la Res. N° 195/05 de esta Facultad, según se transcribe a continuación:

*"ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de marzo de 2006 la designación Interina de la Ing. Graciela MUSSO de FALU, cuyo vencimiento operó el 31 de marzo de 2005, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura INSTALACIONES DE EDIFICIOS con Extensión de Funciones en la materia FISICA II, ambas de la carrera de Ingeniería Civil."*

*"ARTICULO 2°.- Tener por transformada en Semiexclusiva la dedicación Exclusiva del cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS de la Ing. Graciela MUSSO de FALU, desde el 1° de agosto de 2005 y no más allá del 31 de marzo de 2006, en la materia INSTALACIONES DE EDIFICIOS con Extensión de Funciones en FISICA II, ambas de la carrera de Ingeniería Civil."*

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, al Ing. Lauro Castro, a la Ing. Graciela Musso de Falú, Escuela de Ingeniería Civil y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MABIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA